



El Balance/Auditoría Social evalúa de forma sistemática los principios de la Economía Social y Solidaria: la igualdad, el trabajo de calidad, la sostenibilidad ambiental, la cooperación, la ausencia de ánimo de lucro y el compromiso con el entorno

SORTARAZI Asociación Claretina para el Desarrollo

NIF: **G48852578**

Dirección: **C/ SAN FRANCISCO 12A**

Código postal: **48003**

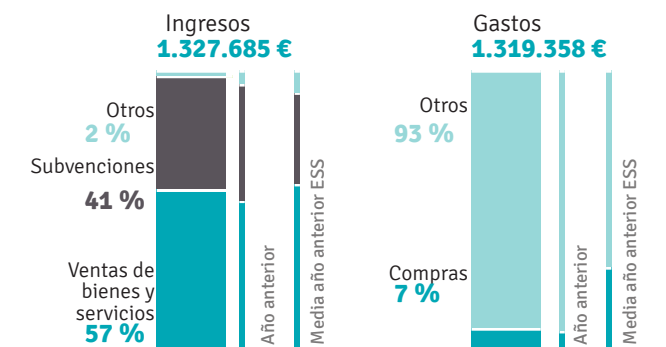
Localidad: **Bilbao**

Forma jurídica: **Asociación**

Sector: **Ocio**

Año **1996**

Economía



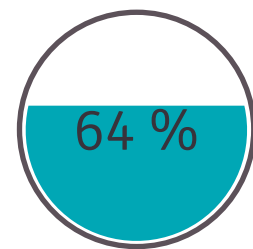
Política de lucro

En caso de haber tenido excedentes económicos, cómo se reparten?

% repartido a empresas o personas socias	0
% dedicado a compensación de pérdidas	0
% dedicado a la reserva	100
Educación/formación interna	0
Causas sociales y solidarias	0
Inversiones en las entidades de finanzas ética	0
Reserva obligatoria/voluntaria	100
Otras	0

Política de compras

% de compras a entidades de la Economía Social (ni mercado Social ni REAS)

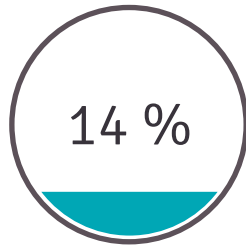


Año anterior: 71 %
Media año anterior ESS: 64 %



Mercado Social

% de compras a proveedores del Mercado Social / REAS



Año anterior: 5 %
Media año anterior ESS: 14 %



Transparencia

Los salarios y las demás remuneraciones ¿son públicos para las personas trabajadoras?

¿Habeis publicado en la web y/o redes sociales los datos/resultados de la Auditoria Social del último ejercicio?

Lo hemos publicado/difundido tanto hacia afuera como hacia las personas de la entidad.

Información pública disponible:

Balance económico / presupuesto

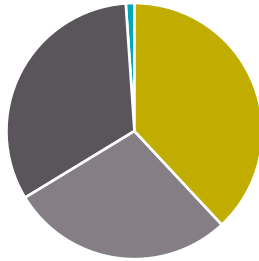
Plan de trabajo anual / memoria

Código ético / estatutos

Otra información o documentos

Miembros de la organización

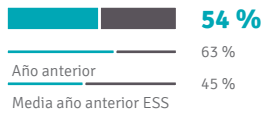
- 1 trabajadoras socias
- 30 socias (no trabajadoras)
- 26 trabajadoras no socias
- 35 voluntarias



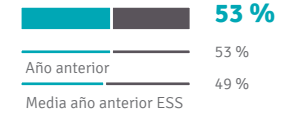
TOTAL: 92 personas

Paridad

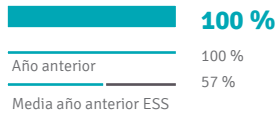
Composición general



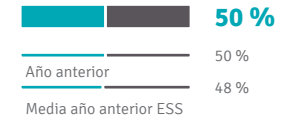
Aprobación plan y presupuesto



Cargos directivos



Cargos societarios



*las cifras resaltadas corresponden al % de mujeres

Democracia

Organización¹

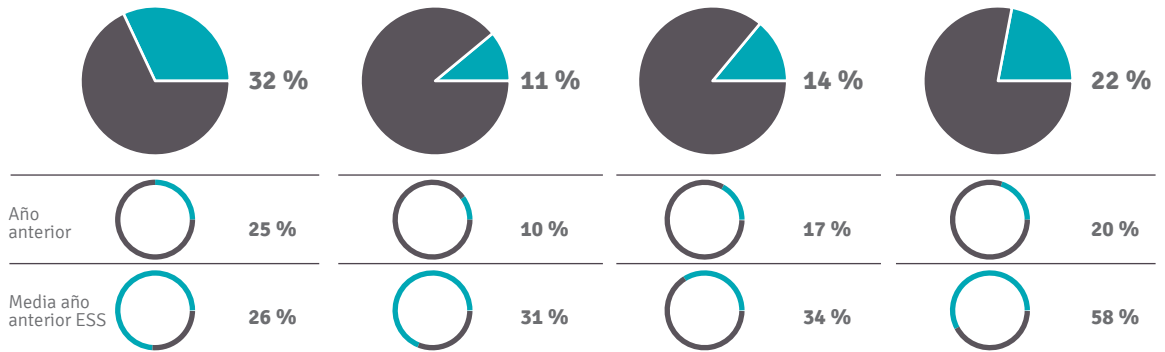
Estructura laboral¹

Cargos directivos²

Cargos societarios²

1 Han participado en la aprobación de planes de trabajo y presupuestos

2% de cargos sobre el total de personas trabajadoras



Formación

Medidas para fomentar la formación de las trabajadoras:

Se incluyen horas de formación en el horario laboral y se ayuda a cubrir el coste de la formación

Se incluyen horas de formación en el horario laboral o se ayuda a cubrir el coste de la formación

Se adaptan los horarios para facilitar la formación

No se contempla la formación de las personas trabajadoras

Calidad laboral

Medidas preventivas y/o para la promoción de la salud en el centro de trabajo

Reglamento o protocolo interno que mejora las condiciones laborales establecidas en el convenio

Mejoras de los permisos establecidos por la ley en conciliación de la vida familiar y laboral

Espacios de atención emocional y cuidado de las trabajadoras en el entorno laboral

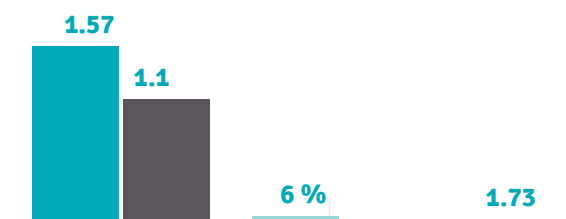
Igualdad salarial

En salario bruto por hora (€)



Ratio entre salario más alto y más bajo

- entre mujeres
- entre hombres
- brecha salarial (entre hombres y mujeres)



Índice de banda salarial

